INFORME DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS AL 31 DICIEMBRE DEL 2016

Durán, 12 de Abril del 2017

Señores
SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

El día 12 de Abril del 2017, siendo las 12h00 se instaura la Junta General de Accionistas en reunión ordinaria, la cual persigue aprobar en sesión, los Estados Financieros en NIIF, para el periodo del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

Habiéndose reunido los siguientes accionistas:

Sr. ARGUELLO LOPEZ HECTOR DANIEL portador de la C.I. 0201175288; accionista.

Sr. ARGUELLO LOPEZ ANGEL MIGUEL portador de la C.I. 0200678936; accionista.

En cumplimiento con la resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial # 44, de Octubre 13 de 1992, Ley y Reglamento de Compañías, y con los estatutos de la Empresa, se remite a la lectura, estudio y análisis de los Estados Financieros presentados por la Gerencia General junto a la administración, los cuales contienen el informe de la Comisario que adjudican su correcta elaboración y cumplimiento de las normas contables vigentes.

La elaboración en NIIF para PYMES, se aprueba de manera unánime, tomando constancia que algunos ajustes de las NIC y NIIF no se realizaron por los resultados obtenidos pero se velara por conservar la normativa de PUESTA EN MARCHA.

Quedan aprobados por votos de los socios los Estados Financieros en NIIF.

ARGUELLO LOPEZ HECTOR DANIEL
C.I. 0201175288

ARGUELLO LOPEZ ANGEL MIGUEL
C.I. 0200678936